

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE AL ANALISIS DEL INFORME DE NEGOCIACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE "RECANTONAMIENTO E INSTALACIÓN DE SEÑALES ALFANUMÉRICAS. TRAYECTO CASTELLBISBAL-CORNELLÁ".

EXPEDIENTE 3.18/27507.0176.

Asisten como miembros de la Mesa:

Director de Compras y Contratación.	Presidente.
Interventora Delegada.	Vocal Interventor.
Técnico Especialista de la Subdirección de Asesoramiento Contractual.	Vocal Asesor Jurídico.
Técnico.	Vocal Técnico.
Técnico de Administración y Control.	Vocal Técnico.
Subdirector de Contratación (Explotación).	Secretario.

En Madrid a 10 de enero de 2019 siendo las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, para proceder al análisis del Informe de Negociación y propuesta de adjudicación del expediente licitado mediante procedimiento *negociado* que más adelante se indica; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación.

El procedimiento a valorar es el siguiente:

Contrato de RECANTONAMIENTO E INSTALACIÓN DE SEÑALES ALFANUMÉRICAS. TRAYECTO CASTELLBISBAL-CORNELLÁ. EXPEDIENTE 3.18/27507.0176.

El presupuesto de licitación es de:

- Base imponible	1.119.353,33 €
- Total IVA (21%)	235.064,20 €
- Total con IVA	1.354.417,53 €

y un plazo de ejecución de tres (3) meses.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

Asimismo, por el Presidente, se hacen las siguientes aclaraciones:

Que con fecha 27 de noviembre de 2018 se reunió la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, para proceder a la apertura y verificación del Sobre nº 1 "Documentación administrativa y solvencia" presentada por la empresa licitadora en este procedimiento, BOMBARDIER EUROPEAN INVESTMENTS, S.L.U. (B82894098). Examinada por los miembros de la Mesa de Contratación, se ha considerado bastante y suficiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que su oferta se considera apta y continúa en el procedimiento.

A continuación, la Mesa de Contratación de la Entidad, proceder a la apertura de la proposición económica presentada por BOMBARDIER EUROPEAN INVESTMENTS, S.L.U., para el procedimiento de contratación arriba indicado, presentando una oferta

económica de 1.119.353,33 € (IVA no incluido).

Que en fecha 27 de noviembre de 2018, se comunica a la citada empresa que de acuerdo con el PCAP, deberá de presentar una optimización a la oferta económica presentada.

Que en tiempo y forma, se ha recibido la correspondiente optimización de BOMBARDIER EUROPEAN INVESTMENTS, S.L.U., por un importe de 1.118.233,98 € (IVA no incluido), lo que representa una baja del 0,10 %.

Que con fecha 03/01/2019, se recibe del departamento técnico proponente el Informe de Negociación de fecha 19/12/2018 en el que se manifiesta que la oferta presentada por la empresa BOMBARDIER EUROPEAN INVESTMENTS, S.L.U. cumple con todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen este procedimiento y el importe puede considerarse adecuado a las condiciones del servicio solicitado.

Que la Mesa estima que el Informe de Negociación, elaborado por el departamento técnico proponente se adecua a lo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia con ello, los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto, por unanimidad acuerdan:

Elevar Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, presentando la empresa BOMBARDIER EUROPEAN INVESTMENTS, S.L.U. (B82894098), su mejor oferta económica, siendo esta siguiente:

- Base imponible	1.118.233,98 €
- Total IVA (21%)	234.829,13 €
- Total con IVA	1.353.063,11 €

y un plazo de ejecución de tres (3) meses.

Previamente a la elevación de la Propuesta de Adjudicación, la empresa propuesta como adjudicataria deberá presentar la documentación recogida en la Cláusula 14, del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rige la licitación, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a partir del siguiente al que reciba el citado requerimiento.

Analizada la documentación aportada por el adjudicatario propuesto, y siempre que la misma sea conforme a lo requerido, el Presidente de la Mesa elevará Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, a favor de BOMBARDIER EUROPEAN INVESTMENTS, S.L.U. (B82894098), sin necesidad de realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

De todo lo cual, en mi condición de Secretario de la Mesa y con el visto bueno del Sr. Presidente, levanto la presente Acta.

Madrid, a 10 de enero de 2019

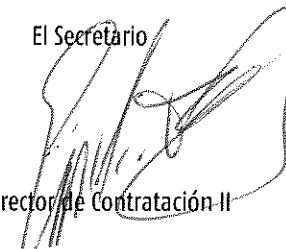
El Presidente




DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION

Director de Compras y Contratación

El Secretario



Subdirector de Contratación II